

EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN
NIT:890.981.590-1
ACTAS JUNTA DIRECTIVA



CODIGO: AJD

1687

**ACTA N°505
REUNIÓN ORDINARIA**

En el municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, en las instalaciones de El Country Club de Ejecutivos, ubicado en la Calle 16A Sur # 34-950, siendo las 5:00 pm del 24 de febrero de 2026, se reunió en sesión ordinaria la Junta Directiva.

ASISTENTES PRESENCIALES: Doctores:

Álvaro Mora Soto – Presidente
Ana María Moreno
Juan Guillermo Abad Cock
Juan Guillermo Botero
Antonio José Restrepo Ramírez
Mauricio Jaramillo Mesa
Ing. Michael Viertel
Carlos Lozano Muñetón

ASISTENTES VIRTUALES: Doctores:

Laura Sepúlveda

AUSENTES: Doctores:

Mauricio Chica Jaramillo
Monseñor Iván Moreno Agudelo

INVITADOS:

Maria Camila Patiño González – Gerente de Soluciones
Nathaly Hurtado Tamayo – Coordinadora de Gestión humana

ASISTENTES EQUIPO ADMINISTRATIVO:

Sonia Marina Gallardo Gómez – Directora
Gilberto Gómez Duque – Revisor Fiscal
Jeison Andrés Marín Rendón – Subdirector Administrativo y Financiero
Dr. Carlos Alberto Quintero Valencia – Subdirector Médico
Carolina Estrada Urrego – Coordinadora Fondo Social
Ana María Cardona Saldarriaga – Subdirectora Comercial y de Mercadeo
Luis Santiago Betancur Londoño – Subdirector de Servicios

EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN
NIT:890.981.590-1
ACTAS JUNTA DIRECTIVA



CODIGO: AJD

1688

Orden del Día:

ID	HORA	TEMA
1	5:00 – 5:05	Oración Verificación del Quorum
2	5:05 – 5:10	Lectura y aprobación del acta anterior
3	5:10 – 5:15	Temas de Presidencia de Junta Directiva
4	5:15 – 5:30	Información financiera cierre año 2025 ○ Aprobación de Estados Financieros
5	5:30 – 6:45	Temas: ○ Aprobación Informe de Gestión 2025 ○ Aprobación Informe del Sistema de Gestión de riesgos 2025 ○ Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo 2025 ○ Dictamen del Revisor Fiscal ○ Aprobación de Propuesta de destinación de excedentes fiscales 2025. ○ Autorización para presentación de solicitud de permanencia en Régimen Tributario Especial ○ Elección Revisoría Fiscal – Período de 2 años ○ Definición de miembros de junta directiva – Período de 2 años
6	6:45 – 7:00	Proposiciones y varios

Desarrollo de la Reunión:

1. Reflexión de apertura y verificación de quórum

La sesión inició con una reflexión sobre el propósito institucional y el valor del voluntariado como acto libre, solidario y transformador, destacando su impacto en la felicidad, la reducción del aislamiento y el fortalecimiento de habilidades personales.

Quórum: Se declara quórum con la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva.

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Se revisa el acta #504 del 27 de Enero de 2026, enviada previamente a los miembros de la Junta. La Dra. Sonia Gallardo, indica que no se recibieron comentarios. No se presentan objeciones, y se aprueba por unanimidad.

Aprobación: Se aprueba por unanimidad el acta # 504 de la reunión de junta realizada el día 27 de Enero de 2026.

3. Temas de Presidencia:

Se informó que la presente sesión corresponde a la junta protocolaria anual, cuyo propósito principal es la aprobación de estados financieros y revisión de informes de carácter legal al cierre del año 2025.

Se presenta a los invitados presentes en esta sesión:

Nathalie Hurtado Tamayo – Coordinadora de Gestión humana

María Camila Patiño González – Gerente de Productos de apoyo

Cada una de ellas hace su presentación personal.

Además, también se presenta el Señor Luis Santiago Betancur Londoño, quien llega a completar el equipo de subdirecciones como Subdirector de Servicios, en reemplazo de Manuela Villegas, Luis Santiago hace su presentación personal resaltando en ella su perfil profesional como Administrador de Negocio, Especialista en Gerencia de la calidad, Alta gerencia y Telesalud, además de su experiencia como Director Administrativo y Lider de Sede de la Organización Vid.

Antes de continuar con el orden del día, se informa que, con relación con los estados financieros con corte a enero, el comportamiento del primer mes del año refleja una dinámica alineada con la estacionalidad esperada del sector, evidenciando una ejecución controlada del gasto y estabilidad en ingresos frente a lo proyectado. Si bien enero no presenta aún el ritmo pleno de facturación esperado para el trimestre, los indicadores muestran equilibrio operativo y adecuada gestión del flujo de caja. Se destacó el seguimiento riguroso a cartera y costos fijos, así como el impacto inicial de las inversiones estratégicas realizadas a cierre del año anterior. La Presidencia resaltó la importancia de mantener disciplina financiera durante el primer trimestre para garantizar cumplimiento presupuestal y proteger el margen operativo proyectado para 2026.

4. Temas Centrales

Estados Financieros:

Se recuerda a la Junta Directiva que los Estados Financieros fueron enviados con anticipación para su análisis y que además fueron presentados a la Comisión Financiera, quien aprobó su presentación en esta reunión de junta directiva. En estos estados financieros se destaca:

En relación con los **ingresos operacionales del año 2025**, se informó a la Junta Directiva que estos alcanzaron un total aproximado de **\$21.562 millones**, lo que representa un **incremento del 20% frente al año 2024**, cuando los ingresos fueron cercanos a **\$17.932 millones**.

Asimismo, se destacó que el resultado **supera el presupuesto aprobado para 2025 en un 14%**, evidenciando un desempeño favorable en la generación de ingresos. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el aumento en los ingresos del servicio de **rehabilitación** y de los **productos de apoyo**, que registraron variaciones positivas frente a lo presupuestado y frente al año anterior.

En cuanto a los **costos y gastos de prestación de servicios**, se informó a la Junta Directiva que durante el año 2025 estos alcanzaron aproximadamente **\$18.084 millones**, lo que representa un **incremento del 18% frente al año 2024**, cuando se registraron alrededor de **\$14.729 millones**. Este crecimiento está asociado principalmente al aumento en la operación de los servicios, especialmente en el área de **rehabilitación**.

Como resultado de este comportamiento, la **utilidad bruta de la prestación de servicios de salud** al cierre de 2025 fue cercana a **\$3.078 millones**, lo que representa una **variación del 17% frente al año 2024**, aunque se ubica **10% por debajo de lo presupuestado para el periodo**. Este resultado refleja el crecimiento en la operación, acompañado de un incremento proporcional en los costos asociados a la prestación de los servicios.

Finalmente, se presentó el comportamiento de los **gastos administrativos y el resultado neto del ejercicio**. Se explicó que los **gastos de administración general** alcanzaron aproximadamente **\$2.869 millones**, lo que representa un **incremento del 21% frente al presupuesto** y cerca de un **24% frente al año 2024**, variación asociada principalmente al fortalecimiento de la estructura administrativa y al crecimiento de la operación institucional.

Al analizar el resultado **sin considerar los rendimientos financieros**, la institución presenta una **utilidad neta operacional cercana a \$632.565.264**, lo cual refleja que la operación principal continúa siendo positiva y sostenible, en línea con la estrategia financiera presentada previamente a la Junta Directiva.

En segunda instancia, se presentó a la Junta Directiva el informe de **cierre contable del año 2025**. Durante la exposición se explicó la utilidad contable, así como los principales ajustes considerados para estimar el resultado final del ejercicio.

Finalmente, se informó a la Junta que, con base en los ajustes finales, los indicadores financieros estimados presentan un **ROI del 4% y un ROA del 4%**, reflejando el rendimiento esperado de los activos y de la inversión para el cierre del periodo, dando una utilidad neta contable de **\$978.696.502**.

Se presenta, a la Junta Directiva la **proyección del cierre tributario del año 2025**, explicando los principales conceptos considerados para la determinación del excedente fiscal del periodo.

Se explicó la **aplicación de excedentes de periodos anteriores** y la consideración de **nuevas inversiones hasta el límite permitido por la normatividad fiscal**, las cuales impactan la determinación final del resultado tributario.

Como resultado de estos ajustes y depuraciones fiscales, se informó a la Junta que el **excedente fiscal para el año 2025 asciende a \$630.888.581**, valor que corresponde al resultado final del cierre tributario estimado para el periodo.

Informe de Gestión 2025

Se presentó el Informe de Gestión, desde los resultados, se informa a la junta que se presentan los datos en crudo, está pendiente la diagramación final del informe. Este informe corresponde a los logros del ejercicio 2025, destacando los principales logros operativos, financieros y estratégicos del período. Se resaltó el fortalecimiento del equipo directivo, la consolidación de la nueva sede, la estructuración del portafolio comercial y las inversiones realizadas para mejorar competitividad y sostenibilidad institucional. Asimismo, se evidenció el cumplimiento mayoritario de metas presupuestales y la implementación de acciones orientadas a diversificar ingresos y optimizar procesos internos. La Junta reconoció el avance integral de la gestión y su alineación con el propósito institucional.

Avance del Proyecto Red Viva

La Dra Sonia informó a la Junta los avances del proyecto de expansión correspondiente a la nueva sede y a la integración de tres locales entregados en una sola unidad funcional. Los espacios fueron recibidos en obra base y actualmente se encuentran en proceso de adecuación, incluyendo divisiones internas, diseño de consultorios, amueblamiento técnico y ajustes eléctricos especializados.

Se destacó que la nueva sede permitirá implementar formalmente el Centro de Experiencia para la unidad de Soluciones, con el objetivo de estandarizar procesos, fortalecer la trazabilidad técnica y migrar hacia un modelo de atención diferencial.

El portafolio comercial para esta nueva sede ya está estructurado y está en proceso de diseño junto con el portafolio general. La estrategia busca recuperar el segmento adulto, fortalecer la atención a pacientes particulares, pólizas y prepago, y reducir la dependencia de contratos con EPS.

En relación con la activación comercial, se informó que el portafolio de servicios ya se encuentra estructurado y que la gestión comercial se está desarrollando en paralelo al montaje físico de la sede, buscando iniciar ventas desde etapas tempranas y reducir el tiempo de maduración del proyecto. El equipo actualmente articula operación, diseño de experiencia y prospección, con enfoque en alianzas estratégicas y segmentación prioritaria hacia población particular, pólizas y prepago.

Respecto a la estrategia de mercado, se reiteró que la nueva sede y la remodelación del punto en Unicentro responden a la necesidad de recuperar el segmento adulto, afectado por cambios

contractuales con EPS y concentración de remisiones en población infantil. El objetivo es fortalecer la venta directa, incrementar el ticket promedio y disminuir la dependencia de contratación institucional, consolidando una base de ingresos más diversificada y sostenible.

Finalmente, desde la perspectiva estratégica y financiera, se proyecta que la nueva sede contribuirá a la diversificación de ingresos, mejora de márgenes en servicios particulares, optimización de procesos técnicos y fortalecimiento del posicionamiento institucional como referente en innovación. La Junta acordó realizar seguimiento periódico a los indicadores de avance físico, ejecución presupuestal y desempeño comercial, evaluando su impacto en rentabilidad y retorno esperado sobre la inversión.

Sistema de Gestión de Riesgos

Se presentó el informe consolidado del Sistema Integral de Gestión de Riesgos, que incluye seis subsistemas: liquidez, capital, inversiones, riesgos sector salud, SARLAFT y SAGRILAFT.

Se destacó el documento técnico estratégico presentado por la subdirección financiera y las conclusiones ejecutivas incorporadas en el informe de Gobierno Corporativo.

Este informe no tiene observaciones relevantes y en ninguno de los subsistemas se presentaron eventos para atender, se dejan recomendaciones para la Junta Directiva, las cuales fueron incluidas en el Informe de Gobierno Corporativo.

Aprobación: La junta aprueba por unanimidad el Informe del Sistema de Gestión de Riesgos.

Informe de Gobierno Corporativo

Se presentó el Informe de Gobierno Corporativo, el cual consolida las prácticas adoptadas en materia de transparencia, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y funcionamiento de los órganos de dirección. Se incluye en este informe las decisiones estratégicas tomadas por la Junta, la participación de los miembros de Junta en las diferentes comisiones, así como su asistencia a las reuniones, además se da cuenta del apoyo estratégico de la junta en las decisiones y marco administrativo y operativo institucional. La junta destácalo relacionado con el tema de Gestión de Conocimiento y el apoyo a temas de Investigación, Innovación y desarrollo y también se destacó la formalización del Sistema Integral de Gestión de Riesgos y el fortalecimiento de los mecanismos de control y supervisión.

Observaciones:

Programar reunión específica de Junta para profundizar en conclusiones y tareas derivadas.

Aprobación: La junta aprueba por unanimidad el Informe de Gobierno Corporativo

Dictamen del Revisor Fiscal

El Revisor Fiscal presentó su dictamen sobre los estados financieros del ejercicio 2025, manifestando que estos reflejan razonablemente la situación financiera de la institución, de conformidad con las normas contables vigentes aplicables. Asimismo, indicó que no se evidencian hallazgos materiales

EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN
NIT:890.981.590-1
ACTAS JUNTA DIRECTIVA



CODIGO: AJD

1693

que comprometan la continuidad del negocio ni el adecuado cumplimiento de obligaciones legales y tributarias.

Aprobación: La junta directiva aprueba por unanimidad los siguientes informes:

- Informe del Revisor Fiscal
- Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 2 del artículo 209 del Código de Comercio.
- Informe del Revisor Fiscal sobre seguimiento al Sistema de Gestión de riesgos

Aprobación de la destinación de excedentes fiscales 2025

Antes de la aprobación de los excedentes, la Junta ratifica y aprueba la aplicación de excedentes realizadas en el año 2025 con el siguiente resumen:

EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN
NIT:890.981.590-1



CODIGO: AJD

ACTAS JUNTA DIRECTIVA

EJECUCIÓN EXCEDENTES

Registro Libros de Contabilidad

1694

Descripción	Valor
Asistencia a Congresos de Salud	73.602.867
Ejecución proyecto Conectate tempranamente	1.481.013
TOTAL EXCEDENTES SEDE ADMINISTRATIVA	75.083.880
Diseño de contenidos de formación	15.022.000
Suministro de pagina web - landing cursos y moodle portafolio formación continua	74.167.900
TOTAL EXCEDENTES FORMACIÓN	89.189.900
Remodelación Local Unicentro	21.100.000
TOTAL EXCEDENTES SEDE PRADO	21.100.000
Recurso humano	120.330.012
Honorarios	83.893.200
Impuestos, tasas gravámenes	12.225.522
Estampillas	124.904.970
Seguros	6.543.186
Transporte y fletes productos de apoyo	51.334.509
Impresión de servicios de diagramación, planes caseros, pictogramas, entre otros	37.098.700
Gastos de viaje	35.505.308
Elementos de aseo, cafetería, papelería, entre otros	18.508.006
Compra de estanterías, estibas, extintores, equipos audiovisuales, entre otros	31.173.523
TOTAL EXCEDENTES CONTRAPARTIDA PROYECTO GOBERNACIÓN	521.516.936
TOTAL EXCEDENTES EJECUTADOS AÑO 2025	706.890.717

Con fecha del 31 de diciembre de 2024 se tenían como Asignaciones Permanentes \$2.154.003.055
Se aplicó en el 2025 (ver detalle cuadro anterior) \$ 706.890.717
El saldo de \$ 1.447.112.338 se autorizó en acta Nro 555 de Octubre de 2025 para el proyecto de Red Viva el cual se está ejecutando durante el año 2026.

Las propuestas adicionales para el año 2026 se resumen en:

Se propone que el excedente fiscal generado en el año 2025, que asciende a Seiscientos treinta mil millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y un pesos (\$630.888.581) se lleven a una asignación permanente.

EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN
NIT:890.981.590-1
ACTAS JUNTA DIRECTIVA



CODIGO: AJD

1695

Ambas asignaciones permanentes serán reinvertidas en el Objeto social de la Fundación que es:

“Promover e implementar la rehabilitación integral de las personas con discapacidad fundamentada en la igualdad de oportunidades, sin discriminación, propiciando la participación comunitaria. Dicha habilitación-rehabilitación se podrá lograr a través de la creación, administración o promoción de programas, centros o cualquier otro tipo de modalidades de la atención y la formación, con el fin de lograr su integración social y laboral. En desarrollo de su objeto social, podrá, además: celebrar contratos, convenios y alianzas con instituciones públicas o privadas o de cualquier orden”

Objeto desarrollado a través de proyectos e iniciativas en 4 pilares

- Salud relacionados con Rehabilitación y habilitación para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y capacidades en las personas.
- Productos de apoyo y tecnologías para la Rehabilitación y la Inclusión orientados a su democratización, conocimiento y promoción del uso.
- Formación y programas educativos para la Producción y Gestión del Conocimiento.
- Social en la promoción de la inclusión para lograr la participación activa de las personas como sujetos de derecho.

Cumpliendo con lo establecido en el decreto 2150 del año 2020, en el artículo 1.2.1.5.1.27

Aprobaciones: Se ratifica la aprobación de manera unánime por parte de la Junta Directiva las ejecuciones de los excedentes año 2025, provenientes de asignaciones permanentes de años anteriores.

Se ratifica por parte de la Junta Directiva de manera unánime que las asignaciones permanentes al 31 de diciembre de 2025 por \$1.447.112.338 serán invertidas durante el año 2026 en el proyecto Red Viva.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad que los excedentes fiscales del año 2025 por \$630.888.581 se cree una nueva asignación permanente.

Autorización de permanencia en el Régimen Tributario Especial

La administración solicitó autorización para continuar en el Régimen Tributario Especial, manifestando el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios exigidos por la normativa vigente.

Aprobación: La junta directiva, por voto unánime, autoriza a la representante legal, Sonia Marina Gallardo Gómez, para realizar la actualización anual contenida en el Decreto 2150 de 2017 para continuar en el Régimen Tributario Especial durante el año 2025.

Adicionalmente se deja constancia de lo siguiente:

- Que el Objeto Social de El Comité de Rehabilitación de Antioquia corresponde a las actividades meritorias y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni directamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Elección de Revisor Fiscal

Se presentó la propuesta para la designación del Revisor Fiscal para el próximo período estatutario, dándoles continuidad al contrato que se tiene con el Dr. Gilberto Gómez Duque quien se ha destacado por honestidad, transparencia y apoyo incondicional, además se destaca su perfil, experiencia y condiciones contractuales, todo esto haciendo un incremento del 6% en la tarifa de sus honorarios.

Aprobación: La Junta procedió a la elección correspondiente, dejando constancia de la aprobación y facultando a la administración para formalizar el contrato respectivo.

Elección de Miembros de Junta Directiva

Se adelantó el proceso de elección y/o ratificación de los miembros de Junta Directiva conforme a los estatutos.

Se plantea darle continuidad a los actuales miembros de Junta Directiva, invitarlos a que nos sigan acompañando, como lo han venido haciendo hasta ahora, en el Direccionamiento Estratégico y en la proyección de Futuro de El Comité para que esta siga siendo una "Empresa Social" al servicio de Antioquia y Colombia. Se hace un reconocimiento especial por su labor, apoyo, gestiones y compañía y propone activar la figura de invitados permanentes, con el objetivo de renovar ideas y conocimiento.

Se destacó la importancia de contar con perfiles que aporten visión estratégica, experiencia sectorial y capacidad de gobierno. Una vez realizada la votación, quedaron formalmente designados los miembros para el nuevo período, aceptando su nombramiento y comprometiéndose con el cumplimiento de sus responsabilidades.

Tareas o pendientes:

Se propone hacer:

- Evaluación de Junta
- Definición de perfiles requeridos
- Plan de Relevo

Con respecto a este último punto se sugiere hacer un plan de relevo también para los cargos directivos.

EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN
NIT:890.981.590-1
ACTAS JUNTA DIRECTIVA



CODIGO: AJD

1697

Aprobación: La Junta procedió a la ratificación correspondiente, se muestran todos de acuerdo con su permanencia en la Junta y dejando constancia de la aprobación y facultando a la administración para formalizar el interés mostrado.

Proposiciones y varios

La Dra Sonia da paso a la presentación de una propuesta para implementar un programa integral del Modelo de Transformación digital, cultura y servicio, liderado por talento interno (Subdirección Financiera, Subdirección de Mercadeo y coordinación de Gestión humana), con el objetivo de fortalecer una cultura centrada en el usuario y alineada con la estrategia institucional. El modelo contempla el diseño de una metodología propia que incluya diagnóstico cultural, estándares de servicio, protocolos de experiencia, formación y mecanismos de medición, garantizando mayor apropiación y sostenibilidad.

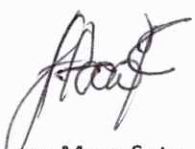
La iniciativa busca mejorar la coherencia organizacional, elevar la percepción de calidad, reducir variabilidad en la experiencia del usuario y fortalecer la fidelización y el posicionamiento en el mercado particular. La Junta solicitó presentar en próxima sesión el cronograma, metas e inversión estimada incluyendo un proveedor externo que complemente la ejecución del modelo, para su aprobación formal como proyecto estratégico.

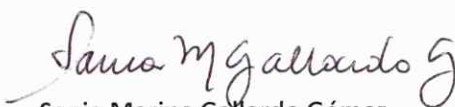
Observaciones:

Presentar en próxima sesión el cronograma, metas e inversión estimada incluyendo un proveedor externo que complemente la ejecución del modelo

Tareas o pendientes:

Buscar la empresa o persona que nos apoye de manera externa en la implementación de la propuesta.


Dr. Álvaro Mora Soto
Presidente de la Reunión


Sonia Marina Gallardo Gómez
Secretaria ad-hoc

APROBACIONES		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Informe de Gestión		
Informe de Gobierno corporativo		
Dictamen Rev Fiscal		

EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN
NIT:890.981.590-1
ACTAS JUNTA DIRECTIVA



CODIGO: AJD

1698

Aprobación permanencia en Régimen Tributario Especial		
Aprobación excedentes		
Elección Revisor Fical		
Elección Junta Directiva		

PENDIENTES		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Programar reunión específica de Junta para profundizar en conclusiones del Informe de Gestión 2025	Dirección Ejecutiva	
Hacer: Evaluación de junta Definición de perfiles Pland e relevo	Junta Directiva	
Presentar propuesta de Transformación y cultura ajustada	Equipo proponente	